



Prometeia

Arte y Cultura Universitaria



Zacatecas, Zac., Año 2, No. 85, 15 de febrero de 2016. Publicación Semanal de la Coordinación de Comunicación Social de la UAZ.

EL MUNDO DE LOS DOCUMENTOS: SU ORIGEN, SU TRAYECTORIA Y SU DESTINO FINAL

Segunda de cuatro partes

En la primera entrega de esta serie, el maestro Luis Román Gutiérrez, coordinador del Archivo General de la UAZ, nos explicaba que el principal objetivo del proyecto que desarrolló para este espacio es implementar el sistema integrado de archivos de la Universidad, puesto que “a lo largo del tiempo, la Universidad no ha contado con un control sobre sus documentos. En cada área, en cada dependencia se han hecho cargo como han podido, como han querido, de acuerdo a cada autoridad en turno, y creemos que es mucho lo que se ha perdido de información histórica. Por otro lado, se ha guardado también mucha documentación que con el tiempo va perdiendo su valor histórico. Esto es, que no se ha guardado lo que se debe guardar ni se ha depurado lo que se debe depurar.

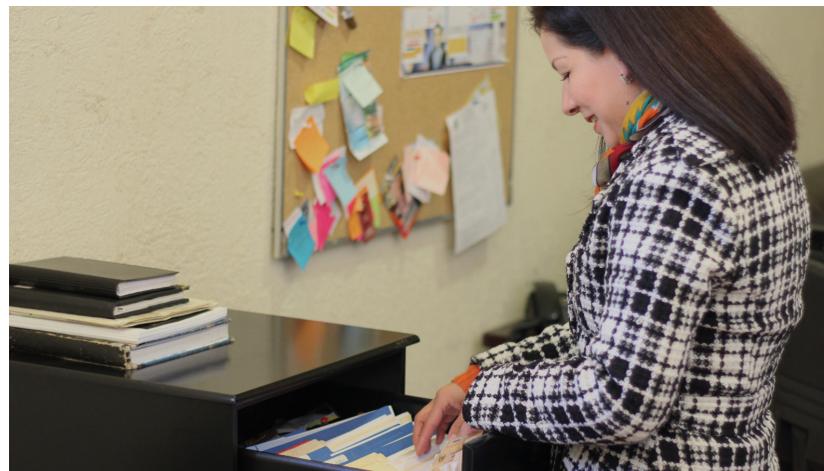
“La idea, ahora, es que exista ya un sistema que quede implementado sin estar sujeto a cada cambio de jefe, a cada nuevo responsable, coordinador o director. De este modo, quien llegue a trabajar tendrá claro cuáles son los documentos que se están utilizando y sabrá cómo deben tratarse. Nos interesa también la difusión, para que todos en la universidad sepan el trabajo que estamos realizando y también colaboren, que se vayan preocupando por sus propios documentos. Ya llevamos un buen avance en varias dependencias. Nuestro papel es acompañarlos y asesorarlos.

“Por otro lado, necesitamos crear y tener los archivos correspondientes para la implementación de este sistema, mismos que, en conjunto, conforman el Archivo General. Estos son: los Archivos de Trámite, que son los que están en cada área, en cada dependencia, y que se están utilizando; el Archivo de Concentración, que es una guarda temporal, es un archivo de paso de los documentos que al parecer terminó ya su función administrativa, y ya no se requieren con tanta frecuencia. Aquí se guardan para lo que requiera la administración, pero ya no ocupan espacio en las oficinas. De este archivo, tarde o temprano tendrán que salir, ya sea para pasarse al archivo histórico o bien, para que causen baja definitiva.

“Y el tercero, que necesitamos crear todavía, es el Archivo Histórico, donde se guardan definitivamente los documentos que tengan el carácter de históricos, justamente. En éste, se trata de elaborar instrumentos de consulta, de tener los catálogos listos para que los puedan ver los investigadores o el público en general, de hacer el trabajo de difusión, de trabajar en la conservación e incluso en la restauración, si es necesario.

“Ahorita, en el Archivo de Concentración hay información que debe guardarse permanentemente, por eso necesitamos crear ese Archivo Histórico, que tenga su propia reglamentación, que tenga su propio personal, que esté abierto con horarios fijos, que tenga

La importancia del Archivo General de la UAZ a la hora de mantener el patrimonio documental de la Institución a salvo de pérdidas importantes y de acumulaciones innecesarias.



las condiciones para la misma investigación, además de las condiciones necesarias para la preservación de los documentos, para la atención de los investigadores y para el propio trabajo de la gente que va a laborar ahí, pues es un trabajo que nunca termina; además, debe tener su propio sistema de difusión de los documentos y de la información que guarda. Ese es parte del objetivo de la implementación del sistema.

“Cada archivo (de trámite, de concentración e histórico) tiene características y funciones distintas, muy específicas de cada uno, aunque forman parte del mismo sistema, el del Archivo General. A pesar de ello, históricamente ha habido una división cuando se habla de archivos, donde las instituciones casi ven al Archivo Histórico como algo ya ajeno a sí mismas. Sin embargo, desde la archivística se maneja como el ciclo vital del documento, cuyo fin último es el archivo histórico, pero no deja de ser parte de la misma institución, porque ahí es donde se guarda el cómo esa institución ha cumplido, a través del tiempo, con sus funciones hacia la sociedad.

“Este proyecto ha tenido todo respaldo desde que se creó, por eso también ahora sí ya es un Archivo General propiamente dicho, donde ya tenemos incluso hasta fondos incorporados, por ejemplo, el de la ex hacienda de Majoma, en Mazapil, que justamente estamos terminando de organizar y esperamos concluir el mes próximo. Fue un donativo que hizo el dueño de esa propiedad a la Universidad y que anduvo por ahí en dos tres área hasta que ya finalmente nos dijeron que nos hiciéramos cargo de él, lo recogimos y aquí está.

“Es importante porque va a ser parte de otros fondos que ya había trabajado el maestro Esparza, que ahora queremos trabajar nosotros, después de este de Majoma. Esta es una razón más para contar lo más pronto posible con el Archivo Histórico, en donde ya se haría la separación de los fondos: Lo que ha pertenecido a la Universidad desde que fue Instituto, y lo que tiene en custodia la Universidad pero que no tienen qué ver con ella. Saber qué es lo que hay y empezar a hacer las clasifi-

caciones correspondientes. Es muy bueno que la Universidad sea punta también en guarda de archivos incorporados y que dé la garantía de que esos archivos están bien custodiados, están organizados, y se están generando los instrumentos de consulta necesarios para la investigación.

“En otras universidades tienen muchos documentos o expedientes históricos que no pertenecen a ellas mismas. Aquí en Zacatecas tenemos, también, el Archivo Histórico del Estado que, aparte de toda la documentación generada por las administraciones del Estado, tiene varios archivos incorporados que han llegado ahí como donaciones, pues ese es el sitio donde deben estar, en lugar de que se vayan al extranjero o de que los tengan allá particulares que muchas veces los acaban vendiendo por kilo, porque no saben el valor de lo que están custodiando, de lo que tienen, o que heredan.

Cualquier persona que tenga “papeles viejos” por la razón que sea, en lugar de ir a venderlos por kilo, ¿puede acercarse al Archivo General de la UAZ para donarlos?

“Sí claro, se hace una valoración sobre la importancia histórica de la donación que se esté haciendo y sobre las condiciones en las que se encuentran los documentos, para ver si es pertinente o no. Por ejemplo, si nos dan la documentación de, incluso una empresa, un sindicato, aunque ya se hubieran extinguido, esto puede darnos cuenta de un episodio histórico, de todo un periodo que si no fuera a través de esa documentación pues nadie se enteraría y tal vez pudo haber sido muy importante, en su momento, para la historia de nuestra sociedad.

“La pérdida de documentos históricos, debida a la ignorancia de su valor por parte de los poseedores ha sucedido a lo largo de la historia. Por ejemplo, historiadores del Siglo XIX llegaron a rescatar documentos del Siglo XVI, en los que algún tendero estaba envolviendo habas, cuando se enteraban iban corriendo y rescataban lo que quedaba del manuscrito, y luego resulta que era un tratado de historia o era una crónica de la época de la conquista, o bien de las primeras instituciones novohispanas, etcétera. Y casos como esos hay muchos. Es muy común, muy común.

“Entonces sí es recomendable recurrir a profesionales. Lamentablemente mucha información ha salido de aquí de Zacatecas. Tenemos el caso del archivo de la Caja Real de Zacatecas, de la Real Hacienda que se encuentra ahorita en el TEC de Monterrey, luego de haber sido vendido a Estados Unidos, donde duró décadas. Es un archivo que abarca desde el Siglo XVI hasta mediados del XIX. Esa es una parte, la otra está en el Archivo Histórico del Estado. Y como éste hay otros, pero que no han regresado.